CIUDAD REAL 16 OCTUBRE 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 619

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

LABOR MERITORIA

En favor de los maestros nacionales

Los que tenemos concepto exacto de la función augusta que el maestro desempeña en la sociedad y de la misión civilizadora que se le debe, realizada con heroísmo y abnegación de que no se presentan otros ejemplos que le igualen, no podemos menos de sentirnos satisfechos de que se saquen a pública controversia esas virtudes, por si hay quien quiera o pueda contradecirlas, y sobre todo, para que se conozcan y se aprecien por la opinión pública, que nadie con mayor autoridad puede dictar el fallo honoroble a que se hace acreedor en todo momento el esforzado educador del pueblo, aquel a quien se deben las victorias más resonantes y los únicos triunfos definitivos, que es dable cotizar a los que piensan a toy sienten hondo.

Nos sugiere estas reflexiones la lectura, en nuestro querido colega «El Magisterio» y en otros varios rotativos de Madrid, del acto grandioso que acaba de celebrarse en Toledo, por iniciativa del ilustre ex diputado a Cortes, señor Revenga, que con verdadero y noble altruismo, hace tiempo que tomó a su costa la defensa de los humildes y de los desheredados de la influencia oficial —en cuyo caso se encuentran los maestros nacionales— pidiendo en forma enérgica las reinvindicaciones que la justicia de su causa demanda, que a fin se trate de funcionarios que mas que ningunos nosotros tienen derecho a que se les considere y se les atienda en sus egítimas demandas, haciendo honor a la cultura de que constantemente a ardeamos, y en nombre de la que pedimos un puesto distinguido en el concierto de los pueblos que marchan a la cabeza de la civilización.

Basta de subterfugios y de frases hueras, que se pierden en el viento, como la estela que dejan, al cruzar el espacio, los cohetes que sorven para entretener a los niños. A los maestros nacionales hay que tratarlos como a hombres conscientes de sus deberes y de su fuerza, y esa es, y no otra, la tarea que se ha impuesto el esforzado paladín Sr. Revenga, al que nunca agradecerá bastante la respetable Clase, el servicio eminente que la presta, con las armas de su influencia de su tenacidad, de su elocuencia soberana.

Pues bien; el mitin de Toledo resultó admirable y la concurrencia numerosísima, entre la que formaba, además de todas las autoridades de la imperial ciudad, todos os maestros de la capital, muchos de la provincia y de los limítrofes; profesorado de Normales, inspectores, funcionarios de la Sección de Enseñanza, catedráticos del Instituto, Prensa local y de Madrid y en suma, cuantos se interesan por los problemas educativos.

Consignamos, con verdadero orgullo, que en ese acto transcendentadísimo estuvo representado el Magisterio de la provincia de Ciudad Real, y que requerido por insistentes ruegos, uno de los miembros de esa comisión, don Manuel Tomé, regente de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, alzó su voz autorizada en la Asamblea, y desde sus primeras frases para saludar a los esforzados campeones de la cultura, allí presentes, y de un modo especial al Sr. Revenga, se apoderó del auditorio, que hizo el debido honor al discurso elocuentísimo del Regente de Ciudad Real.

Metódico, sereno, con frase cálida, y concepto profundo, con el conocimiento exacto de los problemas de la ciencia pedagógica y poniendo en sus palabras todo el amor de verdadero apóstol, hizo un estudio acabado de las cuestiones que mas intimamente afectan a la enseñanza, poniendo a contribución los recursos inagotables de su talento, en el que tan distantes facetas se acusaron durante el discurso. Que hubiera muchos hombres como el Sr. Tomé y otra sería la suerte de los maestros, a quienes, mal que pese a los espíritus egoistas que no quieren reconocer su verdadera importancia, tendrá que hacérseles justicia, al tiempo de hacer el merecido honor a la Patria en cuya defensa ocupa siempre el sitio de mayor peligro.

Al tratar del aspecto económico de la cuestión y del abandono en que se tiene a los maestros, el Sr. Tomé se expresó con gran energía, para concluir diciendo, en medio de aplausos entusiastas «que está dispuesto a formar en filas ocupando el lugar que se le asigne, a luchar con tesón con fervores de redención y anhelos de un ideal más puro, sin temor de sucumbir en la lucha, porque como nació en la escuela, creció en la escuela, en la escuela vive y en la escuela morirá, aprendió desde muy jóven las espinas y amarguras, la ingratitud y el calvario de esa profesión, y sabe que todo eso y mucho más debe recibir aquí pero sabe también que en las alturas queda por repartir mucha gloria y acaso al cance a gún trocito al modestísimo obrero de la enseñanza!

LECCIONES DE 1.ª Y 2
—:— ENSEÑANZA —:—
PROFESOR:
D. Benigno Zubizarreta
CALATRAVA N.º 4-2.º
DERECHA

COMPRE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

TEMAS LOCALES

EL PUEBLO Y EL AYUNTAMIENTO

Es realmente chistoso lo que ocurre en nuestro Ayuntamiento.

Nos explicaríamos que el proceder de los señores Concejales se manifestase de esa forma tan *chungona*, cuando solo chicos fueran los encargados de representar esos cargos, pero la verdad, cuando hombres, y algunos bastante crecidos, son los que ostentan esa representación edilicia, parece increible que sus inconstantes opiniones estén a cada momento sometidas a las diferenciaciones de lo circunstancial.

Ya recordarán nuestros lectores el hecho de que hace poco tiempo, y con motivo de si los serenos municipales debían o no cantar la hora, se sostuvo en el Ayuntamiento un acalorado a la par que divertido debate que duró mas de dos horas, acordando por fin que los serenos no anunciaran públicamente dichas horas.

Pues bien; ahora y con motivo de haber sido presentada a la Corporación Municipal una instancia suscrita por 85 vecinos,

Los serenos vuelven a cantar la hora.

Recomendamos a algunos que antes de cantar aprendan a pronunciar, porque «eso» de «purismo» la verdad, es un adulteramiento gramatical muy proverbial en algunos nocturnos guardianes.

—

En el Ayuntamiento no hay un real.

Los empleados no cobrarán hasta mediado el mes.

—

Nada, éste don Ignacio, ha entrado por el *haro*, en la alcaldía.

—

El asunto de las cédulas personales ha quedado sobre la mesa, para la sesión próxima.

Si no tuvieran nuestros ediles tanto «personalismo»....

—

Los concejales madrileños tienen *amores fáciles*.

Estos amores los pasean los ediles en los autos del concejo.

De eso estamos aquí descuidados.

—

Aún suponiendo que nuestros concejales también disfrutarán de *esos amores*, no les sería tan fáciles como a aquellos.

No hay ni aún carro para la basura.

—

«El Ayuntamiento ¡al fin! acuerda cobrar al Metropolitano».

También hace tiempo que el nuestro acordó cobrar a sus deudores.

Pero no se cobró.

CAPIRO.

los cuales se solicitan que los serenos canten la hora, nuestro Concejo, derogando al anterior acuerdo por el que se determinaba la negativa, acuerdan complacer a los firmantes de tal solicitud, y por consiguiente se determina el que nuevamente los serenos vuelvan a lucir sus excepcionales condiciones para el canto.

Y ved aquí, queridos lectores, el *teger* y *desteger* de nuestros representantes locales.

Y mientras esto acontece con asuntos de tan escaso interés como lo es éste que nos ocupa, otros problemas de suma importancia para la población, se encuentran olvidados por completo, sin que por parte de ningún concejal sean presentados a la consideración del Ayuntamiento, determinando con esta indiferencia un perjuicio notable para la población que representan.

Y ya que hemos aprovechado la circunstancia que nos ofrecen esos 85 convecinos, para comentar la actuación de nuestro municipio, que no puede ser mas desastrosa, haremos también algunos comentarios acerca de esa petición que juzgada sinceramente no puede ser ni mas cándida ni de mas insustancial finalidad. Porque la verdad, el hecho se las trae: Que los serenos canten o no la hora...

Y mientras estos vecinos se ocupan en asuntos de tan insignificante aprovechamiento y utilidad, tenemos otros muchos desatendidos que bien merecerían la pena de una protección unánime por parte de nuestros convecinos, y para éstos problemas solo se tiene la mas completa indiferencia, y en cambio para que los serenos canten la hora... la unión es fuerza.

El simple relato de este caso, puntualizada la opinión de los Concejales y de los firmantes de la instancia, da al público en general la sensación de lo que es nuestro pueblo y nuestro Ayuntamiento, y para qué malgastar mas tiempo en comentar cuestiones que ma dilo si merecen la pena.

Bien decíamos no ha muchos días al comienzo de un artículo por el qué exhortábamos a nuestro vecindario para que diera pruebas de vida en un asunto que verdaderamente le debiera interesar. «Cada pueblo tiene lo que se merece.....»

TIRSO PATIÑO.

COMUNICADO

Sr. D. José Recio Rodero, director de VIDA MANCHEGA.

Estimado y distinguido amigo: Ruego a usted la inserción en el diario, que tan dignamente dirige, de las adjuntas cuartillas, en contestación a la *carta abierta*, publicada en su editorial del 7 del corriente y que firma Asunción Turrillo, encargado de la panadería de la calle de la Palma, de esta capital.

Dándole las más expresivas gracias, queda de Vd. afmo. S. S. q. e. s. m.

PEDRO ALEJANDRINO PRADO Y CEJUELA.

Hace años que hubiera efectuado la campaña justísima que hoy me he visto obligado a emprender; si no lo hice fué a causa de falsos informes que me facilitó *un amigo*, haciéndome creer estaba al finalizar el contrato de arrendamiento de citada panadería, y y que también el propietario del inmueble estaba dispuesto a no alquilarlo más, para esta industria.

Aclarado el error y considerándome incapáz de seguir sufriendo por más tiempo las intolerables molestias que tal industria proporciona a los que tenemos la desgracia de vivir por estas latitudes; excitado además a ello, por los vecinos de mi casa y de las contiguas, víctimas, como yó, de un verdadero martirio, me decidí a emprender, convencido por la experiencia de que con ruegos y gestiones conciliadoras, nada había de conseguir.

En prueba de mi aserto, haré constar, que el último vecino que habitó el cuarto principal izquierda de mi propiedad, contigua a la panadería, persona muy respetable, que desempeña un cargo oficial en esta capital, se ha visto obligado a variar de domicilio, por las gravísimas molestias que referida industria le producía, no sin antes haber probado, por todos los medios, para evitarlas como fueran los requerimientos amistosos, ruegos y denuncias ante el Juzgado Municipal, sin obtener resultado positivo.

He de hacer constar también, que uno de los hornos existentes en la panadería, está en contacto con la pared de mis habitaciones, pared que a simple vista demuestra los estragos producidos en ella por el fuego; calcinada, hueca, agrietada, materialmente imposible de habitar, habiéndola tenido que abandonar.

Tampoco es pequeño inconveniente el tener los importantes depósitos de leña, precisos para esta industria, en sitio muy próximo a esta casa; pero con ser lo mucho, no lo es tanto como el de el verdadero escándalo, que todas las noches venímos padeciendo, estos pacientísimos vecinos.

No quiero ser prolijo y haré constar únicamente hechos, concretos. Una noche, este verano, nos vimos desagradablemente sorprendidos con unos sonoros y pértinaces rebusnos que del obrador de la panadería salían. Cómo en noches anteriores sólo nos *obsequiaban* con canciones, golpes exagerados, blasfemias, y otros *pequeños* excesos, comprendimos que el programa se había variado aunque nó las molestias. La casualidad hizo que al día siguiente acertara a pasar por donde yó departía con unos amigos, (personas respetables y serias que no tendrán inconveniente en firmar esta verdad) el Asunción Turrillo, encargado de la panadería. Le pregunté si se había dado cuenta del escándalo, y me contestó: «No puede usted imaginarse el cinismo de estos hombres; al reprenderles me dijeron, que estaban aprendiendo música asnal, y no me extrañara cualquiera determinación que el vecindario tome, no explicán-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

dome como lo sufren ustedes.» ofreciéndose a acompañernos en nuestras reclamaciones.

Pocos días después, ocurrió el siniestro, que todos conocemos, en la calle del General Aguilera, y por las causas expuestas y ante el temor de que se repitiera en ésta casa me decidí, y en 4 de Agosto último presenté al Excmo. Ayuntamiento una Instancia, en la que, (sin mencionar para nada a los dueños de la panadería, a mi juicio ajeno a estas molestias) solicité *se girase visita de inspección por el señor arquitecto municipal y se procediera como en justicia correspondiese.*

En la sesión celebrada por la Corporación municipal, el 25 del mismo mes, se acordó la clausura de la panadería, dándoseme traslado de este acuerdo. Transcurrió algún tiempo, y como continuaba funcionando, y por tanto incumplido el acuerdo, volví a insistir, sin que hasta la fecha haya nada positivo para nosotros, a no ser los ruidos consiguientes, algo disminuídos.

En la noche, creo, del 3 o el 4 del corriente, se desplomó el horno que hoy funciona; acudieron prontamente los obreros a apagar el combustible que en él ardía, y gracias a esta rapidez, evitaron prendiera en la techumbre y tal vez un siniestro de importancia.

Avisado por uno de los vecinos y acompañado de varios de estos, presenté en el mismo día, ante el señor Gobernador civil, un recurso pidiendo el cumplimiento del acuerdo, y haciendo constar verbalmente, todos, las molestias y perjuicios que largo tiempo veníamos padeciendo.

Nuestra primer autoridad nos recibió con su proverbial amabilidad, ofreciéndonos pronta justicia; pero haciendo constar, que, por imperativo de la Ley, se veía obligado a mandar a informe del Ayuntamiento nuestra instancia.

Nos consta, que por el negociado correspondiente del Gobierno civil, se ejecutó este trámite a su debido tiempo; pero lo que no nos consta, es la suerte que haya podido sufrir en el negociado municipal correspondiente.

También estuvimos en la redacción de su diario, en donde, por premura del tiempo, no dejamos el borrador del recurso presentado.

En el último párrafo de la tantas veces repetida *carta abierta*, se me aludía de una forma tan clara y con conceptos tan duros, injustos, y calumniosos, que aunque enemigo de estos medios, me ví precisado, en unión de mi compañero Sr. Zubizarreta, a demandar, ante el Juzgado Municipal, al firmante de ella, Asunción Turrillo, y que este acto sirviera de trámite previo a la querella que estaba dispuesto a incoar ante el Juzgado de Instrucción, por injuria y calumnia.

Este juicio se celebró el día 10 de los corrientes, y en él, el susodicho firmante, manifestó: «*Le extrañaba la demanda puesta por nosotros que no nos aludía, pues siempre nos consideró como caballeros muy dignos e incapaces de nada que no fuera noble y leal*» Obra en mi poder certificación de este acto, que pongo a su disposición.

Por lo expuesto, podrán formar juicio mis queridos paisanos *de la razón que asiste al encargado de la panadería, Asunción Turrillo, para calificarnos de «sorprendedores de la buena fé, falsos denunciadores, anónimos, insidiosos, etc, etc,»* con que en su libelo nos obsequia».

En cambio, yo, me abstengo de calificarlo a él, dejando esto al juicio sereno e imparcial, de las personas serias y honradas que a todos nos conocen.

Reciba Vd. Sr. Director el testimonio de gratitud de estos vecinos y el particular de su buen amigo y S. S.

14 de Octubre de 1922.

FRANGÉS REPARACIONES
CERVANTES, 2--CIUDAD REAL

CRÓNICA RELÁMPAGO

Por los niños de las Hurdes

Mentiríamos con plena conciencia de hacer lo, si afirmáramos que en España existe el amor al niño. La interesante revista «Pro Infancia», editada por el Ministerio de la Gobernación, publica en su último número un documentado artículo acerca del problema de los Hurdes, con un detallado resumen de lo ingresado para los niños hurdanos por suscripción nacional. Da vergüenza leer lo recaudado para la protección de la infancia: sabe, en una nación con veintidós millones de católicos.

Y no es el egoismo, no; la causa del fracaso de estas suscripciones: es la falta de patriotismo, escudada en un egoismo absurdo. Cuando llegó la hora de adicionar nombres de filántropos, de altruistas, a la lista de suscripción «pro niños hambrientos rusos», los españoles protestaban: «No son de nuestra región ni de nuestra Patria; no merecen el socorro de nuestro óbolo; bastante hambre hay en España para pensar en satisfacer la ajena.» Y aquellas magnas suscripción, iniciada con alardes de miras, fracasó irremediablemente, estrellándose contra la barrera de una mal entendida idea de Religión y Patria.

Ahora el problema del hambre es un problema español. Miles de niños, desamparados, desnudos, hambientos, escrofulosos y anémicos, esperan la cercana hora de su muerte en el rincón de dos provincias en el corazón de España. S. M. el Rey, el Ministro de la Gobernación Sr. Piniés y otras personalidades, mitigaron durante unos días las penas de los hurdanos, y en especial de los niños. ¿No está obligada la Nación a laborar con el Patronato de las Hurdes, para sacar de la indigencia en que se encuentran a las pobres criaturas? Indiscutiblemente. Bien está—cumple con su obligación—que el Estado vele por las necesidades nacionales; pero en casos como el que nos ocupa, los ciudadanos que merezcan así llamarse, deben estar dispuestos a poner los medios necesarios de que dispongan al servicio de su Patria, para remediar las necesidades.

La provincia de Ciudad Real ha contribuído a esta suscripción nacional con 500 pesetas. ¡Qué nos importan a nosotros los hurdanos habiendo tantos niños hambrientos en nuestra provincia! Así es seguro que exclamarán muchos egoistas potentados, que cuando el hambre fuera provincial localizarían la cuestión, manifestando no estaban moralmente obligados a remediar deficiencias que debe cubrir la Diputación e instituciones oficiales. Así se restringe el concepto de Humanidad, en este pícaro siglo en que se habla de supresión de fronteras.

En nuestra capital, en nuestra provincia, hay bastante miseria porque hay mucho vicio; ¿pero qué se hace por acabar de una vez con la una y el otro? Nada. Se encuentra en los ingresos del vicio un paliativo a la miseria. No obstante, la Junta de Protección a la Infancia de Ciudad Real, que merece el aplauso de la opinión pública, debiera preocuparse de recaudar en cuestación popular o en una función teatral, fondos para la suscripción nacional «pro niños hurdanos», o encomendarles esta misión a alguno de los Roperos de San Vicente o Santa Victoria.

Demos a guna prueba de amor al niño. Nosotros por nuestra parte, al igual que a iniciativa del que escribe organizamos hace dos años «La Fiesta de Niño descalzo», este año en Navidad la volveremos a organizar. Queremos, como Cristo, predicar con el ejemplo.

ROLANDO DE CALATRAVA.

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

DESDE DAIMIEL

Aterrizaje forzoso de un Havilland, pilotado por Macmullin y como pasajero el diestro Sánchez Megía

Esta tarde y próximamente a las cuatro, cuando se producía un gran huracán, precursor de una horrorosa tormenta que a pasos agigantados llegaba a esta población, hemos podido oir un aeroplano que volaba en distintas direcciones sin saber que rumbo tomar para encontrar el campo de aterrizaje antes de que le sorprendiera en los aires los efectos de la misma.

Cuantos nos dimos cuenta de lo que sucedía, vivamos emocionados el peligro inminente que corrían los aviadores y a los que desde tierra no podíamos prestar auxilio. Los soldados que aquí se encuentran con repuesto para proveer los aparatos salieron enseguida con un camión hacia el aerodromo pero regresaron al momento y tomaron la dirección de Villa rubia hacia donde lo perdieron de vista a una altura muy pequeña. Detrás de dicho camión y en la dirección apuntada se vió enseguida una nerviosidad de vecinos que con el ansia propia de averiguar el fin que la suerte les había deparado a los intrépidos aviadores corrían hacia el mismo punto, lo que no lograron por tener que regresar todos precipitadamente a la población después de caer sobre ellos una manga de agua.

En ésta hora, ocho y treinta de la noche y cuando me disponía a enviar a correos, estas cuartillas, llegan a mi las noticias siguientes:

El aparato a que hago referencia es un magnífico Havilland pilotado por Mr. Macmullin y como pasajero, el célebre matador de toros Sánchez Mejías que iba a dar esta misma tarde una corrida en Sevilla. Salió de Madrid a las doce y por causa de la tormenta hanse tenido que aterrizar a unos 5 kilómetros de ésta ciudad próximos a la carretera de Villarrubia.

Enteradas las autoridades y vecinos se disputan el obsequiar y atender a los viajeros, así como el Sr. Bermejo oficial de Telégrafos y demás personal que le han atendido en cumplimiento del servicio inmediatamente.

Afortunadamente han resultado ilesos y esta noche saldrá Sánchez Mejías para Sevilla en el expreso quedando aquí el piloto para reparar averías y salir después.—B. SERRANO.

EN SERIO Y EN BROMA

CARTA ABIERTA

Sr. D. Ignacio López,
primer Teniente de Alcalde
y hoy Alcalde accidental,
permítame que le hable
dispensando que lo haga
al estilo de romance.
Al efecto, le diré
en forma muy respetable,
de que se cumplan las Ordenanzas municipales,
referente a la limpieza
y barrido de las calles:
que se resuelva el asunto
de cédulas personales:
que asistan a las sesiones
los señores Concejales:
y que la traida de aguas
que es de transcendencia grande,
la resuelva Picavea,
pues con sus planos y planes
nos va a dejar por desgracia
un recuerdo memorable.
¿Y para qué hablar de otros
servicios municipales,
dignos de ser atendidos
y de los que nada se hace?
En fin, Sr. López Haro,
haga por Dios algo grande,
y que su interinidad sea
un suceso memorable.

V. B. J.

Notas militares

El Excmo. Sr. Capitán general de esta región con fecha de anteayer, comunica al señor gobernador militar de esta plaza y provincia, las dos reales ordenes que a continuación copiamos.

«R. O. telegráfica hoy, dispone que en analogía con lo dispuesto R. O. telegráfica 25 Agosto último, individuos que perteneciendo a unidades expedicionarias Africa cuya repatriación se ha ordenado por R. O. Telegráfica 6 actual y se ha hasen disfrutando permiso en la Peninsula, terminando este deberán incorporarse a las Plazas Mayores de sus Cuerpos.»

En el D. O. número 251 correspondiente al día 11 del actual se publica lo que sigue:

«Excelentísimo señor: El Rey (q. D. g.), se ha servido disponer se amplie el plazo para los reclutas acogidos a los beneficios, del capítulo XX de la ley de Reclutamiento que hayan dejado de abonar los segundos y terceros plazos ya servidos puedan efectuarlo en el término de un mes, a partir de la fecha de la publicación en el D. O. de este Ministerio.»

Juicios por jurados

Para mañana está señalada la vista de la causa, ante el tribunal del Jurado, seguida por el juzgado de Piedrabuena, contra Juan Hernández Cabrera, por el delito de abusos deshonestos.

Nombramientos judiciales

Han sido nombrados secretarios de los juzgados de Daimiel y Almadén, D. Rogelio Zamora y Martínez de Cepeda y D. Federico Escobar y Correal, respectivamente.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

Teatro Cervantes

El sábado por la noche debutó en este simpático teatro la gran artista «Mireya», tan aplaudida por los públicos españoles.

Como era de esperar, esta exquisita artista obtuvo un señalado triunfo en su *debut*, y otros tantos las funciones de ayer, tarde y noche.

«Mireya» es una cupletista de el mejor elogio que se puede hacer de esta simpática e ingeniosa muchacha, ya que hay muchas parodistas del bello arte del cuplé. Hoy abundan poco las cupletistas, aunque crucen infinidad de canciones de escasísima magnitud, por los escenarios españoles, y cuando se ve a una artista como «Mireya», con voz suave, cuidada, mucho de la mímica y de la interpretación de la letra y música, el triunfo que cosecha es clamoroso.

—

Para mañana martes, como anunciado está debut del gran gesticulador, profesor Enrico, que presentará al público de Ciudad Real, *La Transformación de la Tierra, Incendio real de un teatro, inundación, Muerte aparente* y más sugestiones colectivas.

Ha despertado gran expectación este próximo debut del profesor Enrico, augurándose que durante los días su de actuación deleitará al pueblo de Ciudad Real por el Teatro de Cervantes.

En nuestro número de mañana publicaremos un interesante artículo, hablando de la labor de este gran artista.

—

El sábado debuta la simpática bailarina Carmelita Sevilla, de la que nos ocuparemos extensamente, alternando probablemente con Asención Madrid.

Señor inspector veterinario

Hace unos días que visita nuestro mercado, un vendedor de ganado, cuyo género hemos podido comprobar que no reune las condiciones debidas de salubridad.

Este vendedor, señor inspector veterinario, trae a nuestro mercado la mercancía que puede expender en Miguelturra, donde a buen seguro no le dejarían la tolerancia que las autoridades de Ciudad Real.

Nos han asegurado personas formales y entendidas, que el vendedor trae pescado de ocho a diez días, cosa fácil de comprobar, haciéndole una inspección concienzudamente y detenida.

Esperamos de su reconocida rigidez y celo, tome esta queja con la conveniente atención que la salud pública merece, en la seguridad de que no le ha de faltar nuestro aplauso, que es el aplauso del vecindario.

¿Nos complacerá usted, señor inspector veterinario?

El asunto de las aguas

Es tan difícil verlo resuelto, que encontrar quien le presente solución tan extenso en novedades como la easa «Los Sorianos» Gran surtido de punto inglés a precios muy reducidos.—R.

HEMEROTECA MUNICIPAL CIUDAD REAL

Un homenaje al Gobernador civil

La sociedad Unión Obrero Benéfica, nos remite para su publicación a siguiente nota oficiosa:

«La Junta Directiva de la Sociedad Benéfica de obreros de esta capital, interpretando los deseos de todas las clases sociales en general y los de los obreros en particular, ha acordado abrir una suscripción popular para con su importe regalar un bastón de mando al dignísimo Gobernador civil D. Eusubio Cacho, quien por su decidido interés en favor del obrero y del desvalido, merece todo encomio y gratitud.

La clase obrera, los humildes hijos del trabajo, han adoptado esta decisión, en vista de las excepcionales dotes de gobernante que adornan al Sr. Cacho, y por entender que el bastón que se le entregue, será en sus manos la insignia del bien ciudadano, que ostentará con el unánime aplauso y respeto de la opinión.

Los donativos, que serán de diez céntimos a diez pesetas, excepto para las corporaciones y sociedades, podrán entregarse en el Casino de Ciudad Real, Círculo Artístico y en los establecimientos de los Sres. Montero, Ballester y Francés.

La lista de los mismos, se publicará en los periódicos locales.»

El estado del tiempo

Desde el sábado pasado estemos disfrutando de una gran temperatura, propias de la estación en que nos encontramos.

Los sombreros de paja tocan a desaparecer de la temporade, lo que indica que el frio parece ser que se aproxima.

El sábado por la tarde y anochecido descargó un gran aguacero en la capital, acompañado de truenos y relámpagos, con algunas chispas, sin que tengamos noticias de haber ocurrido desgracias personales.

El día de ayer llovió durante todo el día, convirtiéndose en tormenta, por ser muchos los relámpagos y truenos.

Con lo llovido ayer, los campos que presentaban un aspecto grande de sequía, han sido muy favorecidos para empezar las faenas agrícolas de cimencera.

Hoy también ha llovido, siendo en general la lluvia por este término.

Procesión suspendida

A causa de la lluvia, la procesión de Santa Teresa que debió salir ayer de las Carmelitas y que había despertado gran animación, fué suspendida.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Viajeros

De Calzada de Calatrava, han regresado el diputado a Cortes del distrito de Almagro Valdepeñas, Sr. Marqués de Huetor.

—También ha regresado de dicho punto, el director de *El Pueblo Manchego*, D. Miguel Ruiz.

—Se encuentra en esta el capitán de Infantería D. Enrique Villalón, de Calzada de Calatrava.

—Ayer pasó el día en ésta, el diputado provincial, don José Gomez de los Rios.

—Marchó para Bruselas, don Manuel Téllez.

Bateo

Ayer recibió las aguas bautismales la preciosa niña que hace unos días dió a luz la esposa del industrial de esta plaza D. Daniel Burgos.

A la neófita se le impuso el nombre de María del Pilar.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de los venturosos padres, a quienes enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Natalicio

Ha dado a luz una niña, la distinguida esposa de D. Carlos de la Fuente.

Madre y niña disfrutan de completa salud.

Enhorabuena.

ARMERO

Reparación de armas cortas y de caza.

J. LOMBARDIA :: Real, número 1.

MADRID Y PROVINCIAS

Los pleitos militares

Continúa hablando en los círculos políticos, del latente pleito militar, haciéndose comentarios, muchos de ellos tan caprichosos como intranquilizadores.

Se comenta por algunos el viaje del Sr. Millán Astroy a Chinchón, asegurando algunos, que el teniente coronel del Tercio se ha ausentado de la Corte merced a ciertas indicaciones que se le han hecho en virtud a los acontecimientos actuales.

Por el contrario, el diario *La Acción* hablando de este viaje, asegura que obedece a una invitación del ayudante del Sr. Millán Astroy, natural de Chinchón, en cuya localidad se le ha ofrecido un banquete y una cacería en una finca del diputado a Cortes por Ocaña.

Políticos de viaje

Han llegado a Madrid, los señores Lerroux y Cierva.

El viaje de D. Juan ha sido muy comentado y se ha pretendido tenerlo en reserva.

Aura Boronat

Ha sido fijada la fecha del día 28, para celebrar el almuerzo en honor del diputado señor Aura Boronat.

Como el acto está desligado de toda política, al mismo asistirán todos los jefes de partidos.

Dice el señor Pinés

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, del asunto de los jueces y el director de Seguridad, dijo que carecía de toda importancia y que no había tenido en ningún momento la trascendencia que le había dado la Prensa.

Al preguntarle los periodistas, el alcance de la entrevista del señor Millán de Priego con el ministro de Gracia y Justicia, el señor Piniés, dijo que tampoco había tenido importancia.

Los abogados

Los abogados se proponen intervenir en el conflicto pendiente entre el director de orden público y los jueces municipales.

El señor Doval, decano del colegio de Madrid, ha pedido se le conceda la defensa del prestigio de la toga.

Los Reyes en Sevilla

Las noticias que se reciben en la Presidencia del viaje de los Soberanos a Sevilla, dan cuenta de la estancia y demostraciones de entusiasmo que reciben del pueblo sevillano.

La afluencia de forasteros es grande, llegando los trenes completamente llenos de viajeros, con el propósito de presenciar los actos que han de celebrarse con motivo de la entrega de la bandera de los Regulares.

Son muchas las personalidades llegadas de varios puntos de la península, como igualmente varias generales de Marruecos.

Los entidades de Recreo, preparan varios actos en homenaje a los Reyes y Regulares.

PACO.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

JOAQUIN CABILDO

MARMOLISTA, LAPIDARIO

TOLEDO, 61 DUPLICADO

::CIUDAD REAL::

ANIS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con premio de la más alta recompensa en anisados.

MIGUEL TURRA (Ciudad Real)

Adquiera Vd. un

Kodak

y con él podrá perpetuar las hermosas escenas infantiles, que en años futuros serán documentos de inapreciable valor. En el hogar, en el campo, en la playa y, en una palabra, donde reine la alegría.

Reinará el Kodak.

Para detalles y demostraciones:

REPRESENTANTE
Enrique Pérez Pastor
CIUDAD REAL

SE VENDEN

COCHE CON SEIS ASIENTOS Y TARTANA

Informarán en esta redacción

ACADEMIA General de Enseñanza Fundada en Ciudad Real el año 1895

Director: L.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados

CALLE CABALLEROS N.º 1 — CALLE DEL PRADO N.º 4

MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.

INTERNADO *Instalado en inmejorables condiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:*

Sobresalientes: 207.—Notables, 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados, 27.—Total de exámenes 617.

Muertos y desaparecidos en Africa

La Agencia de Negocios de D. Julián del Moral Alía se encarga de toda gestión necesaria a fin de poner en posesión a las familias de los muertos y desaparecidos en Africa, de las pensiones y demás derechos que les pueda corresponder, sin que tengan que hacer gasto alguno.

Para informes y demás detalles dirigirse:

CALLE DEL EMPERADOR CARLOS V, NÚM. 5.

(Antes cuesta del Alcázar).

TOLEDO

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gili

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL